



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MORA

Por el presente se anuncia la cobertura de dos plazas de Agentes de la Policía Local del Ilmo. Ayuntamiento de Mora, con carácter temporal, en régimen de Comisión de Servicios, para la cobertura de las bajas existentes en la plantilla del servicio y mientras dure esta situación.

Los interesados deberán remitir solicitud dirigida al Sr. Alcalde-Presidente, al Ilmo. Ayuntamiento de Mora, plaza Constitución, número 1, 45400 Mora.

Mora 7 de noviembre de 2016.-El Alcalde, Emilio Bravo Peña.

N.º I.- 6515